



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,  
DESARROLLO REGIONAL  
Y METROPOLITANO



SPDRYM-A-FOFYR/GI-2016-038-006  
Pachuca de Soto, Hgo., 15 de diciembre de 2016

**C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
MINERAL DEL CHICO, HIDALGO  
PRESENTE**

De conformidad a la asignación establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016, para el Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, específicamente al **Fondo de Fiscalización y Recaudación**, me permito comunicar a usted, que esta Secretaría, valida con cargo al techo financiero asignado, la cantidad de: **\$ 319,094.12 (Trescientos Diecinueve Mil Noventa y Cuatro Pesos 12/100 M.N.)**, recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico de validación adjunto.

Debiendo observarse para ello las normas y lineamientos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, Convenio de Desarrollo Municipal 2016 y demás Leyes y Reglamentos aplicables en la materia, así como las disposiciones que enmarca el Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, la Ley y Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ATENTAMENTE  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN,  
DESARROLLO REGIONAL Y METROPOLITANO**

**LIC. LAMÁN CARRANZA RAMÍREZ**

- c.c.p. Lic. Omar Fayad Meneses.- Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo.  
Mtra. María Luisa Pérez Perusquía.- Presidenta de la Junta de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Hidalgo  
M.T.T. Citlali Jaramillo Ramírez.- Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental  
D.E. Delia Jessica Blancas Hidalgo.- Secretaria de Finanzas y Administración.  
C.P. Rodolfo Picazo Molina.- Auditor Superior del Estado de Hidalgo.  
Lic. Roberto Reyes Monzalvo.- Titular de la Unidad de Desarrollo Regional XV Atotonilco.

LCR/VADL/CSG/mmsv

000077